



**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
— 2024-2027 —

## **Términos de Referencia (TdR)**

**Programa Anual de Evaluación del SMDIF de Calnali, Hgo.,  
para el ejercicio fiscal 2025 (PAE 2025).**

**“Evaluación Especifica de Diseño y Resultados (EEDR).”**

**2025**

***“Familias Felices, Comunidades Sanas”***





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

## índice.

<i>Glosario</i> .....	3
<i>Presentación</i> .....	7
<i>Objetivos de la evaluación</i> .....	8
<i>Alcance</i> .....	8
<i>Descripción específica del servicio</i> .....	8
<i>Perfil de la Instancia Evaluadora</i> .....	9
<i>Productos y plazos de entregas</i> .....	10
<i>Condiciones del pago</i> .....	11
<i>Responsabilidad y compromisos de la Instancia Evaluadora</i> .....	11
<i>Punto de recepción y entrega</i> .....	11
<i>Mecanismos de administración, verificación y aceptación del servicio</i> .....	12
<i>Condiciones generales</i> .....	12
<i>Criterios técnicos de la evaluación</i> .....	12
<i>Criterios generales para responder a las preguntas</i> .....	13
<i>Características del Pp</i> .....	15
<i>Apartados de la evaluación</i> .....	15
I.    Diseño y Resultado de los Indicadores de Desempeño.        15	
II.   Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.        19	
<i>Valoración Final – Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones</i> ...	21
<i>Conclusiones</i> .....	21

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

Glosario.

**Para efectos del presente documento, se entenderá por:**

**APM:** A la Administración Pública Municipal.

**ASM:** A los Aspectos Susceptibles de Mejora; que derivan de los hallazgos que por su naturaleza corresponden a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en los Informes Finales de las evaluaciones realizadas a los FAF ministrados al Municipios y a los Pp por medio de los cuales en el Municipio se otorgan bienes y servicios a su población;

**CONAC:** Al Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Contraloría:** A la Contraloría Interna Municipal; área responsable de coordinar los trabajos referentes a la realización de las evaluaciones establecidas en el PAE 2025.

**CPEUM:** A la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**CPEH:** A la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

**DPI (Documento de Posición Institucional):** A la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por la UR.

**EEDR:** A la Evaluación Específica de Diseño y Resultados.

**Enlace Institucional:** Al servidor público que representa a la UR, designado por la Contraloría y responsable de gestionar coordinar, proveer y validar cualquier información que se requiera respecto a los procesos inherentes al PbR – SED.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

**Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de los FAF, políticas públicas, Pp y el desempeño de las instituciones que conforman la APM, a fin de determinar o aprobar la pertinencia de estos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en función del tipo de evaluación realizada.

**Evaluación Interna:** A la evaluación realizada a los FAF y Pp por parte de la UR; lo anterior con la finalidad de su mejora continua, reorientación del gasto y/o rendición de cuentas.

**Formato CONAC:** Al formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de recursos federales ministrados a las Entidades Federativas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Indicadores de Desempeño:** Definidos como herramientas que sirven para medir el logro de objetivos de los FAF y Pp. Proporcionan información del panorama en el que inicia su implementación (línea base), miden el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas).

**Indicadores de Gestión:** A los indicadores que miden el avance y logro en el otorgamiento de bienes y/o servicios (componentes) así como en la realización de los procesos necesarios para su consecución (actividades).

**Indicadores Estratégicos:** A los indicadores que miden el cumplimiento de los objetivos de las Políticas Públicas, FAF y Pp; se refiere a los indicadores de nivel fin y propósito de la MIR.

**Instancia Evaluadora:** A la persona física, adscrita a la Contraloría, con experiencia probada en evaluación de Políticas Públicas y/o FAF y/o Pp en el orbe Municipal, responsable de realizar las evaluaciones internas durante el 2025.

**LFPRH:** A la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**LGCG:** A la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

**LPCGEH:** A la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

**LPPEH:** A la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**Mecanismo ASM:** Al Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los FAF y Pp de la APM y de conformidad con el PAE 2025.

**MIR (Matriz de Indicadores para Resultados):** A la herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores estratégicos y de gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Modelo de TdR:** Al modelo de Términos de Referencia establecidos por la Contraloría, con base en las metodologías ya existentes y siendo adecuados a las necesidades del Municipio.

**PAE 2025:** Al Programa Anual de Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Calnali del Estado de Hidalgo (SMDIF), para el ejercicio fiscal 2025.

**PbR:** Al Presupuesto basado en Resultados; establecido como una metodología de gestión financiera pública que busca vincular directamente los recursos asignados con los resultados obtenidos, mejorando la eficiencia y efectividad del gasto gubernamental.

**PEEH:** Al Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio Fiscal 2025.

**Políticas Públicas:** A las intervenciones del Gobierno Municipal sobre un tema de interés público que articula estrategias, acciones o un conjunto de Pp.

**Pp:** A los Programas Presupuestarios del Municipio y por medio de los cuales se otorgan bienes y servicios a la ciudadanía durante el ejercicio fiscal 2025, lo anterior de acuerdo con las directrices contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como las disposiciones legales y normativas.

**SHCP:** A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

**SED:** Al Sistema de Evaluación del Desempeño; establecido como una serie de elementos metodológicos por medio de los cuales se llevan a cabo una serie de actividades concernientes al monitoreo y a la evaluación del gasto público dentro del Ayuntamiento.

**SMDIF:** Al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calnali del Estado de Hidalgo.

**TdR (Términos de Referencia):** Al documento de carácter técnico – metodológico en el que se definen los objetivos de la evaluación, las preguntas o apartados de investigación, su alcance, fechas relevantes así como el perfil técnico que debe tener el equipo evaluador.

**UR (Unidad Responsable):** A las unidades administrativas al interior del Municipio responsables de operar los FAF y los Pp durante el ejercicio fiscal 2025.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

## Presentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 85 fracción I, 86 y 110 Fracción I de la LFPRH, los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados; las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

El Artículo 96 párrafo segundo de la LPCGEH, señala que el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño a que se refiere el párrafo anterior será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, desglosados por mes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos.

Por su parte, el artículo 40 de la LPPEH, establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una planeación del desarrollo que incorpore las directrices generales del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios:

- I. Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados;
- II. Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); y
- III. Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes, así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

Objetivos de la evaluación.

### **Objetivo general.**

Evaluar el diseño y resultado de los Indicadores de Desempeño incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp de “Bienestar Social y Salud”, así como la evolución de su cobertura y presupuesto.

### **Objetivos específicos.**

- ◇ Analizar el diseño y avance de las metas de los Indicadores de Desempeño del Pp en el ejercicio fiscal 2024.
- ◇ Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Pp en el ejercicio fiscal 2024.

### **Alcance.**

Valorar el diseño, evolución de su cobertura y presupuesto del Pp de “Bienestar Social y Salud” a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calnali del Estado de Hidalgo (SMDIF).

### **Descripción específica del servicio.**

Una EEDR al Pp de “Bienestar Social y Salud” que deberán contener para el logro de sus objetivos el desarrollo del siguiente contenido:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Índice.
3. Introducción.
4. Características del Pp.
5. Apartados de la evaluación:
  - I. Diseño y Resultado de los Indicadores de Desempeño.
  - II. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.
6. Valoración Final – Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

7. Conclusiones.

8. Bibliografía.

9. Ficha Técnica con los datos generales de la Instancia Evaluadora.

10. Anexos.

La Contraloría como Instancia Evaluadora deberá realizar trabajo de gabinete, el cual implica organizar, revisar y valorar la información proporcionada por la UR. Asimismo, deberá realizar su propia búsqueda y acopio de información en fuentes públicas oficiales.

A partir del trabajo de gabinete la Instancia Evaluadora deberá aplicar y responder el instrumento de evaluación.

### Perfil de la Instancia Evaluadora.

Con la finalidad de garantizar la calidad de la evaluación, la Instancia Evaluadora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 Persona física adscrita a la Contraloría.
- 2 Presentar el currículum de los responsables de la evaluación, que de prueba de su experiencia en evaluaciones a Pp en el ámbito Federal y/o Estatal y/o Municipal.
  - a. Para lo cual, la Instancia Evaluadora deberá contar con un coordinar bajo las siguientes especificaciones:
    - i. Presentar copia simple de título o cédula profesional, mediante la cual se acrediten estudios mínimos de licenciatura en Administración Pública; y/o Políticas Públicas; y/o Ciencias Sociales y/o Planeación; y/o Economía; y/o Administración de Empresas; y/o Matemáticas; y/o Ciencias Actuariales.
    - ii. Experiencia mínima de 1 año dentro de la Administración Pública (Federal; y/o Estatal; y/o Municipal) en temas relacionados con la evaluación de FAF y/o Pp.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

## Productos y plazos de entregas.

Cuadro 1. Listado de productos y calendario de entrega.

Productos	Fecha de entrega
A) La Instancia Evaluadora deberá elaborar un Plan de Trabajo para la realización de la EEDR (Formato libre), en el que se deben establecer los procesos y las fechas para la realización de dicha evaluación, así como el listado de requerimientos de información.	Al inicio de la EEDR.
B) Informe Final de la EEDR, mismo que debe contener: <ul style="list-style-type: none"><li>- Reporte digital (Memoria USB, DVD o CD).</li><li>- Reporte empastado (1 tanto), con las siguientes especificaciones:<ul style="list-style-type: none"><li>o Resumen Ejecutivo.</li><li>o Índice.</li><li>o Introducción.</li><li>o Características del Pp.</li><li>o Apartados de la evaluación:<ul style="list-style-type: none"><li>I. Diseño y Resultado de los Indicadores de Desempeño.</li><li>II. Evolución de la cobertura y el presupuesto.</li></ul></li></ul></li></ul>	60 días naturales posteriores al inicio de la EEDR.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*



**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMD**  
CALNALI  
2024-2027

Productos	Fecha de entrega
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Valoración Final – Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.</li><li>○ Conclusiones.</li><li>○ Bibliografía.</li><li>○ Ficha Técnica con los datos generales de la Instancia Evaluadora.</li></ul> <p>– Presentación en formato PDF y en medio digital (Memoria USB, DVD o CD) de los resultados.</p>	

#### Condiciones del pago.

La EEDR no tendrá costo alguno ya que será realizada por personal adscrito a la Contraloría.

#### Responsabilidad y compromisos de la Instancia Evaluadora.

La Instancia Evaluadora es la responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación.

#### Punto de recepción y entrega.

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de los productos para la realización de la EEDR, será en las instalaciones del SMDIF, cita en Plaza Felipe Ángeles, s/n, Colonia Centro, Calnali, Hidalgo, 43230.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por medio de correo electrónico y con al menos tres días hábiles de anticipación.

### Mecanismos de administración, verificación y aceptación del servicio.

La Instancia Evaluadora deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes TdR, dichos entregables serán validados por personal de la Contraloría.

Al concluir el contrato, la Contraloría, elaborará la carta de aceptación total en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción, todo ello de conformidad con la normatividad aplicable.

### Condiciones generales.

Además de los criterios establecidos en los presentes TdR, la Instancia Evaluadora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan la EEDR, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados.

La totalidad de la información generada para la realización de esta evaluación es propiedad del SMDIF, cita en Plaza Felipe Ángeles, s/n, Colonia Centro, Calnali, Hidalgo, 43230.

### Criterios técnicos de la evaluación.

La EEDR se divide en dos apartados y 7 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Apartados

de la evaluación.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

Apartado	Preguntas	Total
I. Diseño y Resultados de los Indicadores de Desempeño.	1 – 3	3
II. Evolución de la cobertura y el presupuesto.	4 – 7	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

### Criterios generales para responder a las preguntas.

Los dos apartados incluyen preguntas específicas, de las que 4 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 3 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

#### I. Formato de respuesta.

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de 2 cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

#### *Preguntas binarias.*

- La pregunta;
- La respuesta binaria (SÍ/NO);
- En los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración);
- El análisis que justifique la respuesta, en el cual se deberá de detallar cada uno de los elementos que componen la respuesta; y
- Las fuentes de información utilizadas; en caso de ser públicas, la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.

*Preguntas*

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*

*abiertas.*





**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027



**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

- a) La pregunta;
- b) La respuesta;
- c) El análisis que justifique la respuesta, en el cual se deberá de detallar cada uno de los elementos que componen la respuesta; y
- d) Las fuentes de información utilizadas; en caso de ser públicas, la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.

## II. Consideraciones para dar respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- a) Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Pp no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”;
- b) Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel;
- c) Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta; y
- d) Para el total de las preguntas, los TdR incluyen los siguientes aspectos que se deben considerar al responder:
  - 1 De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
  - 2 Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias por parte de la

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Instancia Evaluadora

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

## Características del Pp.

Con base en información solicitada a la UR, se debe redactar una Descripción General, que consistirá en una breve descripción de la información reportada en un máximo de 2 cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

- 1 Identificación del Pp (nombre, siglas, dependencia coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).
- 2 Problema o necesidad que pretende atender.
- 3 Metas y objetivos Municipales a los que se vincula.
- 4 Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.
- 5 Evolución del presupuesto del Pp en el Municipio, que al menos considere la administración actual.

## Apartados de la evaluación.

### I. Diseño y Resultado de los Indicadores de Desempeño.

1. ¿ El Pp cuenta con los siguientes instrumentos de planeación?
  - a) Un diagnóstico exhaustivo de creación o modificación.
  - b) MIR, en la que se plasmen los indicadores a nivel fin, propósito, componente y actividad.
  - c) Árbol de problemas y objetivos acordes con su MIR.
  - d) Ficha técnica por cada Indicador de Desempeño conforme su MIR.

Si el Pp no cuenta con ningún instrumento de planeación, se considerará información inexistente y por tanto la respuesta será “NO”, su escala de nivel cuantitativo será “0” y el criterio será: “El Pp no cuenta con instrumentos de planeación.

Si el Pp cuenta con información suficiente para responder la pregunta, la respuesta será “SI” y se deberá de seleccionar una ponderación cuantitativa entre las escalas de nivel y su respectivo criterio

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNAL**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

con base en las características descritas en el cuadro siguiente:

**SMDIF**  
CALNAL  
2024-2027

Nivel	Criterio
1	El Pp cuenta con un instrumento de planeación y este es acorde a las metodologías establecidas.
2	El Pp cuenta con dos instrumentos de planeación y estos son acorde a las metodologías establecidas.
3	El Pp cuenta con tres instrumentos de planeación y estos son acorde a las metodologías establecidas.
4	El Pp cuenta con todos los instrumentos de planeación y estos son acorde a las metodologías establecidas.

En la respuesta se debe incluir una tabla que contenga los siguientes elementos de los Indicadores de Desempeño por cada nivel (fin, propósito y componentes).

- Nombre: Definido en la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.
- Definición: Especificado en la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.
- Sentido del indicador: Especificado en la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.
- Método de Cálculo: Definido en la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.
- Unidad de Medida: Definida en la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.
- Frecuencia de Medición: Definida en la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.

De igual manera para cada uno de los instrumentos de planeación incluidos en este reactivo, se debe redactar un análisis debidamente justificado de la consideración o no consideración, de cada uno de los instrumentos de planeación para la adjudicación de la valoración cuantitativa.

**2. ¿Los Indicadores de Desempeño del Pp (Fin, Propósito, Componentes y actividades) cumplen con todos los criterios CREMAA (Claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y con aporte marginal)?**

Si menos del 70% del total de los Indicadores de Desempeño del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), no cumplen con todos los criterios de valoración CREMAA, la respuesta será “NO” y su escala de nivel cuantitativo será de “0” y el criterio será: “Los Indicadores de Desempeño del Pp no cumplen con todos los criterios de valoración CREMAA.

Si el 70% o más de los Indicadores de Desempeño del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), *“Familias Felices, Comunidades Sanas”* cumplen con todos





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
**CALNALI**  
2024-2027

los criterios de valoración CREMAA, la respuesta será “SI” y se deberá de seleccionar una ponderación cuantitativa entre las escalas de nivel y su respectivo criterio con base en las características descritas en el cuadro siguiente:

Nivel	Criterio
1	Entre el 70% y 79.99% de los Indicadores de Desempeño del Pp cumplen todos los criterios de valoración CREMAA.
2	Entre el 80% y 89.99% de los Indicadores de Desempeño del Pp cumplen todos los criterios de valoración CREMAA.
3	Entre el 90% y 99.99% de los Indicadores de Desempeño del Pp cumplen todos los criterios de valoración CREMAA.
4	El 100% de los Indicadores de Desempeño del Pp cumplen todos los criterios de valoración CREMAA.

Para valorar esta pregunta se debe presentar un cuadro mediante el cual se plasme la valoración de los Indicadores de Desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), bajo los criterios de valoración CREMAA.

3. ¿ **Los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con los siguientes elementos para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos?**
- a) Las metas programadas y alcanzadas corresponden al método de cálculo que se encuentra en las fichas técnicas de los Indicadores de Desempeño.
  - b) Se describen las variables del método de cálculo en las fichas técnicas de los Indicadores de Desempeño,

***“Familias Felices, Comunidades Sanas”***





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

c) Los Indicadores de Desempeño cuentan con línea base.

d) El avance reportado de los Indicadores de Desempeño es consistente con las metas programadas.

Si los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño no cuentan con elementos suficientes para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos, se considerará información inexistente y por tanto la respuesta será “NO”, su nivel de valoración cuantitativa será “0” y el criterio será: “Los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño no cuentan con elementos suficientes para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos”.

Si el Pp cuenta con información suficiente para responder la pregunta, la respuesta binaria será “SI” y se deberá de seleccionar una ponderación cuantitativa entre las escalas de nivel y su respectivo criterio con base en las características descritas en el siguiente cuadro:

Nivel	Criterio
1	Los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con 1 elemento para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos.
2	Los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con 2 elemento para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos.
3	Los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con 3 elemento para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos.
4	Los resultados reportados de los Indicadores de Desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con todos los elementos para ser considerados como insumos para la presupuestación y autorización de recursos.

Para valorar esta pregunta, se deben tomar en cuenta los datos de las fichas técnicas de los Indicadores de Desempeño *“Familias Felices, Comunidades Sanas”* tales como: método





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



de cálculo, variables del método de cálculo, línea base, unidad de medida de la meta, meta programada y meta reportada.



## II. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.

### 4. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Incluye la definición de la población potencial.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Si el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “NO,” y su nivel de valoración cuantitativa será de “0” y el criterio será: “el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo”.

Si el Pp cuenta con información suficiente para responder la pregunta, la respuesta será “SI” y se deberá de seleccionar una ponderación cuantitativa entre los niveles y su respectivo criterio con base en las características descritas en el cuadro siguiente:

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente APM y largo plazo que trascienda la presente APM.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**SMDIF**  
CALNALI  
2024-2027

5. **¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No Procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

6. **A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?**

No Procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el Pp ha logrado atender a toda la población objetivo.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación o documentos normativos, manuales de

procedimientos, padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informáticos.

7. **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representan?**

No Procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del Pp; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*





**CALNALI**  
PUEBLO  
CON  
SABOR



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

## Valoración Final – Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.



Se deben integrar en una matriz, las “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”, especificadas por cada apartado de la evaluación.

El formato donde se debe responder, es el siguiente:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades o Amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
I. Diseño y Resultados de los Indicadores de Desempeño.	Fortaleza:		
	Oportunidad:		
	Debilidad:		
	Amenaza:		
II. Evolución de la cobertura y el presupuesto.	Fortaleza:		
	Oportunidad:		
	Debilidad:		
	Amenaza:		

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los apartados de la Evaluación.

## Conclusiones.

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada uno de sus apartados.

*“Familias Felices, Comunidades Sanas”*

